

**H. PLENO DE AYUNTAMIENTO DE  
AUTLAN DE NAVARRO JALISCO.  
P R E S E N T E:**

**LIC. HAIDYD ARREOLA LOPEZ** en mi carácter de presidente de la comisión de PROGRAMAS Y APOYOS GUBERNAMENTALES Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO y de conformidad por lo dispuesto en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 13, 39, 41 y 50 de la **Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco**; así como los numerales 13, 30, del **Reglamento de Gobierno y la Administración de Autlán de Navarro, Jalisco**; pongo a consideración de este cuerpo Honorable Cuerpo Edilicio lo siguiente:

**LA SOLICITUD** que realizan la **Unión de Bares de Autlán (UBA)**, misma que fue dirigida al Consejo de Giros Restringidos del municipio con fecha 06 de mayo del año en curso; con respecto a la situación actual que viven como ciudadanos y empresarios a consecuencia de la pandemia COVID-19 y de las medidas implementadas por el gobierno federal, estatal y municipal, indicándose el cierre total de dichos establecimientos desde el 16 dieciséis de marzo pasado. En dicho escrito describen el riesgo de la desaparición de sus negocios y realizan 3 tres puntos petitorios, para lo cual anexo la solicitud de UBA en mención a efecto de que sea analizada y valorada dicha petición que realiza la Unión de Bares de Autlán y se decida la materia del presente por PUNTO DE ACUERDO bajo los lineamientos que estipula el arábigo 39 fracción IV del Reglamento de Gobierno y la Administración de Autlán de Navarro, Jalisco.

Sin otro asunto en particular, quedo de ustedes

**ATENTAMENTE:  
AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO A 12 DE MAYO DEL AÑO 2020.**

  
**LICENCIADA HAIDYD ARREOLA LOPEZ**



# CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS

AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO

PRESENTES :

Los que suscriben, miembros de la Unión de Bares de Autlán, de la manera más atenta, nos dirigimos a Uds., para solicitarles, por la autoridad que representan, su atención a la situación actual que atravesamos como ciudadanos y como empresarios de Giros Restringidos, a consecuencia de la Pandemia del COVID-19 y del acatamiento de los ordenamientos emitidos por los - Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, indicandonos el cierre total de nuestros establecimientos desde el 16 de marzo pasado, con la unica opción de la venta a domicilio por algunos de nuestros miembros, resultandonos en una caída atípica de nuestra economía, con el riesgo eminente de la desaparición del negocio, de su planta laboral y por ende, de los recursos para el sustento de nuestras familias, agregandose en los últimos días, las dudas aparecidas sobre la autorización de la venta de bebidas alcoholicas anunciada por nuestro Presidente Municipal, el pasado Jueves 30 de abril, en diferentes medios de comunicación.

Por lo anterior, solicitamos a travez del Consejo que presiden, presenten a la autoridad competente, las siguientes peticiones :

1 - Al Cabildo de nuestro H. Ayuntamiento, al Consejo de Protección Civil y al Comité de Emergencias Municipales, emitan un Comunicado Oficial que clarifique la operación de los Giros que han sido autorizados a trabajar con venta de bebidas alcoholicas, sus horarios y las medidas de prevención, que les permita trabajar dentro de los ordenamientos suscritos en materia de higiene en protección de la salud de sus clientes y del resto de nuestra sociedad.

2 - Al Cabildo de nuestro H. Ayuntamiento Municipal, conceda a manera de apoyo económica hacia nuestro patrimonio y familia, la cancelación del Pago de las Licencias Municipales 2020 de nuestro Giro o un pago proporcional en cuanto se nos autorice a operar normalmente - con una prorroga de 3 meses, a quienes no lo hemos realizado , y a abonarlo a los que ya lo hayan hecho, a su Licencia del 2021.

3 - A Uds. y al Cabildo de nuestro H. Ayuntamiento un Permiso Temporal como Restaurant, a algunos de nuestros miembros que no lo tienen, de modo que les permita operar parcialmente y así intentar conservar sus negocios y con ello su planta laboral y la atención a sus familias, con el compromiso de cumplir con las condiciones de operación establecidas por la contingencia y a retomar a su Giro preponderante y Original, para no afectar a otros del mismo, una vez - que las condiciones lo permitan y uds y las demás autoridades competentes, lo autoricen.

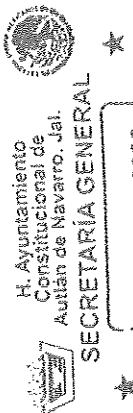
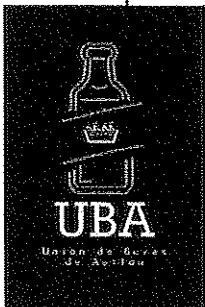
Agradeciendo de antemano su atención, la Unión de Bares de Autlán, manifestamos nuestro apoyo al actuar del Consejo Municipal de Protección Civil y al Comité de Emergencia de nuestra ciudad, ante la contingencia y a sus ordenamientos, con el acatamiento de estas, a lo largo de difíciles 47 días y los que sean necesarios como prevención de la Salud de toda nuestra comunidad.

Por su respuesta, estamos a su disposición, para las aclaraciones necesarias.

ATTE

CARRANZA - CALLE 14 - HOOLIGANS - LA JAUS - RUDOS - PINCHES - GARRISON  
SANT ANA - LA CHINGADA - AUTLANTIS TAP - LA PRUDENTE - SUNTORY

Autlán de Navarro, Jalisco 6 de Mayo de 2020



Hora  
Quién recibió  
A. Arce